



División de Participación y Relacionamento Comunitario
Ministerio de Energía
Consulta Indígena Reglamento Ley N° 21.499



Informe

Etapa de Deliberación Interna



INFORME
ETAPA DE DELIBERACIÓN INTERNA

**“Consulta Indígena Reglamento Ley N° 21.499 que regula los
Biocombustibles Sólidos”**

Subsecretaría de Energía

I. Datos Personales del asesor de los Pueblos Indígenas

Nombre del Asesor:	Victor Ramon Gatica Rosas
Rut del Asesor:	16464992-k
Profesión u oficio:	Gestor Cultural – especialidad en políticas indígenas y autonomía territorial.
Correo electrónico:	Victor.r.gaticar@gmail.com
Celular:	975220735
Banco:	Estado
Tipo de Cuenta:	Rut
N° de Cuenta:	16464992

II. Información de las reuniones realizadas

Fecha	Lugar	N° de asistentes		
		M	H	Total
12 DE JUNIO DEL 2024	CASA DE SALUD INTERCULTURAL FUTRONO	4	5	9



Principales propuestas de la etapa de Deliberación Interna.

Medida	Propuesta (Síntesis en forma general)
Artículo 10 la excepción	Cuando las personas vivan en un sector de catástrofe y no se pueda conseguir otro medio de calefacción.
Artículo 11	Que además deban cumplir con un plan de reforestación que corresponda a la cantidad que ellos procesen . mínimo un 30 %
Artículo 28,	Que las comunidades o asociaciones puedan respaldar y validar mediante documento el traslado del auto consumo entre regiones.
Artículo 31	El transporte por trafquintue es una practica cultural propia



II. Adjuntar instrumento de consulta, resultado de los análisis de las medidas.

Descripción y síntesis de la reunión de la comunidad en la comuna de Futrono

Fecha y hora: 12 de junio de 2024, de 10:00 a 13:30.

Asistentes: Presidentes de comunidades, quienes discutieron el tema con sus socios en los meses previos a la reunión. Entre los asistentes destacados se encontraban:

Doña Julia Santibáñez Llanquel: Lawuentuchefe de la zona de Chabranco, autoridad reconocida por la asociación de comunidad Cuzau Traumen y encargada de la salud intercultural en el CESFAN comunal.

Claribeth Gatica Rosas: Presidenta de la asociación.

Inicio de la reunión:

La reunión comenzó con las palabras de la lawuentuchefe, Julia Santibáñez Llanquel, quien expresó su agradecimiento a Dios y a los espíritus. En su rol de wuerken del lonko Sergio Treuquil, transmitió los saludos y el mensaje del lonko.

Intervención de la lawuentuchefe:

- Destacó la dificultad que enfrentan como autoridades para entender y aceptar el control ejercido sobre la leña, siendo un elemento cotidiano en el desarrollo cultural de las comunidades. Sus fines no se encasillan en ámbitos de calefacción o energías. Este control afecta la calidad de vida, limitando una herramienta crucial para el intercambio y la economía de los hogares de las comunidades.

- Proporcionó un ejemplo práctico de su uso de un palo específico para extraer agua con fines medicinales, luego de ser expuesto al fuego se extrae su líquido y así resaltando la importancia cultural y práctica de estos recursos.

- Subrayó el valor de los intercambios no monetarios en la comunidad, conocidos como trafquintue, donde se intercambian animales, artesanías, harina, trigo y forraje.

Finalizó solicitando que su relato fuera incluido en el resumen de la reunión.



Puntos abordados:

1. Etapas de la ley: Se explicó en detalle en qué etapa se encuentra la legislación actual.
2. Diferencia entre biocombustibles y biocombustibles sólidos: Se clarificó visualmente esta distinción.
3. Borrador ley de biocombustible

Conclusiones:

- Asegurar la protección de las prácticas culturales esenciales para el bienestar alimenticio y espiritual del pueblo mapuche. Es fundamental que el trafquintue esté contemplado en el texto de la ley, ya que este intercambio cultural es vital para la comunidad.
- Proteger el autoconsumo de biocombustibles y evitar su explotación por pequeñas empresas o mediante prácticas indebidas.
- Proponer la creación de subsidios que aseguren el acceso a biocombustibles adecuados, especialmente para los adultos mayores, y mantener precios accesibles.
- Implementar programas de educación y concienciación sobre la importancia de los biocombustibles, tanto sólidos como líquidos, para mejorar su uso y manejo en la comunidad.
- Establecer un comité de seguimiento integrado por miembros de la comunidad para monitorear la aplicación de la ley y asegurar que se respeten las prácticas y necesidades culturales del pueblo mapuche.

Fin de la reunión:13:30.

Propuestas para fortalecer el proceso

1. **Reforzar la Comunicación Interna:** Establecer canales de comunicación más eficientes entre las comunidades para compartir información y coordinar acciones de manera más efectiva.



2. **Capacitación y Asistencia Técnica:** Ofrecer programas de capacitación sobre el uso y manejo de biocombustibles, adaptados a las necesidades y prácticas culturales de la comunidad.
3. **Creación de Fondos de Apoyo:** Crear fondos específicos para apoyar a las familias en la adquisición de biocombustibles adecuados, con un enfoque especial en los adultos mayores y las familias de bajos ingresos.
4. **Vigilancia y Evaluación:** Formar un comité de vigilancia que incluya representantes de todas las comunidades para supervisar la implementación de la ley y asegurar que se respeten los acuerdos y necesidades de la comunidad mapuche.
5. **Promoción de Prácticas Sostenibles:** Fomentar el uso de prácticas sostenibles en la recolección y uso de leña y otros biocombustibles, alineando estos esfuerzos con los valores y conocimientos tradicionales de la comunidad.

Estas propuestas buscan no solo cumplir con las regulaciones legales, sino también proteger y promover las prácticas culturales y el bienestar de la comunidad mapuche.